



La LOMCE es una ley que está muerta políticamente, la inmensa mayoría de la comunidad educativa la rechaza, y diferentes comunidades autónomas (Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña y el País Vasco), piden que se paralice su aplicación en Secundaria, aquí hay que incluir a algunas del PP como la Navarra, que lo dice abiertamente, y otra como Castilla y León que sólo lo afirman en privado.

# #pordignidad, paralizar la aplicación de la LOMCE

Los partidos políticos de la oposición en el Congreso de los diputados firmaron cuando se aprobó esta ley un documento (octubre de 2013) en el que se comprometían a derogar la LOMCE en cuanto cambiara la mayoría parlamentaria. Este claro y contundente posicionamiento político es lo que nos permite afirmar que esta ley se paralizará en mitad de su aplicación, pues la mayoría parlamentaria cambiará y el PP, o un aparte del mismo, es el único partido del espectro político que la apoya.

## **Pero la LOMCE está muy viva administrativamente, y continúa su aplicación.**

La implantación de la nueva Educación Secundaria que trae la LOMCE supone cambios estructurales en el sistema educativo (nuevo currículum en todas las asignaturas, asignaturas diferentes, nuevos horarios, desaparecen los Programas de Diversificación Curricular, se implanta un 4º curso con salidas académicas diferentes y segregadoras...) que afectan al alumnado y al profesorado. El alumnado tendrá nuevas asignaturas en 1º y 3 de Ed. Secundaria y en 1º de Bachillerato, con diferentes contenidos y diferente carga horaria, debiendo decidir un año antes si quiere optar por la FP o por El Bachillerato. El profesorado, que ha sufrido una reconversión brutal en los últimos años, con el aumento de su horario lectivo y aumento del alumnado al que debe dar clase y tutorizar, verá como para el próximo curso se modifican las plantillas de los centros (que actualmente se están rediseñando para dar cabida a las novedades LOMCE) lo que supondrá otra reconversión, con supresiones y nuevos desplazamientos.

Todo esto se realizará menos de tres meses antes de que se realicen las elecciones generales, de resultado incierto, pues estamos viviendo momentos de gran efervescencia política...; pero lo que parece que está más claro es que el PP no revalidará su mayoría parlamentaria y no podrá formar nuevo gobierno a final de este año.

Y después de dichas elecciones, y esperando que los partidos de la oposición cumplan su compromiso de

derogar la LOMCE y no defrauden a la mayoría de la comunidad educativa que se ha creído su acuerdo y confía en su compromiso de derogarla, todo se paralizará y mientras el gobierno que salga de dichas elecciones generales tramita en el parlamento una nueva ley, al siguiente curso, el 2016-2017, el alumnado que haya iniciado los estudios de Secundaria con la LOMCE volverá a estudiar con la normativa anterior, con los consiguientes problemas de encaje de sus estudios, problemas que administrativamente deberán resolverse sin perjuicios para las y los estudiantes.

Sabemos que las antojeras del ministro Wert sólo le permiten mirar en una dirección, en la que personalmente le interesa, por lo que nada confiamos en que recapacitando sobre la situación política y la situación a la que está a punto de abocar al Profesorado y a millones de alumnas y alumnos de todo el país se decida a esperar a las próximas elecciones generales antes de continuar con la aplicación de su reforma educativa en la Ed. Secundaria. Pero confiamos en que la presión y la movilización de la comunidad educativa y de los partidos políticos hagan ver a la mayoría del PP que deben respetar la dignidad del alumnado y del profesorado,

que por respeto a esta dignidad deben paralizar la aplicación de la LOMCE en la Ed. Secundaria.

Los STES-intersindical, que ahora estamos reclamando la paralización de la aplicación de la LOMCE, seguimos y seguiremos estando contra esta nefasta ley y exigiendo su derogación completa. Y mostrando nuestra voluntad de impedir su aplicación en cada centro. Para eso el curso pasado elaboramos la "Guía para el funcionamiento democrático de un centro educativo y para enfrentarse a la LOMCE" ([www.stes.es](http://www.stes.es)), esta Guía, que tiene plena vigencia, contiene propuestas para desarrollar por parte de los Consejos Escolares, de los Claustros del Profesorado, y por los Padres y Madres, pues su objetivo es que la movilización contra la LOMCE continúe, por dignidad.



<https://www.flickr.com/photos/kainita/>

Secretariado de la Confederación de STES-intersindical.  
Abril, 2015